GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 0399 -2019-GRA/GGR

Huaraz. 2 3 AGO 2019

CONSIDERANDO:

REGIÓN ANCASH
SUB GENERICA DE DESARROLLO RETITUCIONAL
YTECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

DI OS SEP 2019

MESA DE PARTES
HORA. 3:57
REG. 748

FIRMA. NO. REG. 0

V. RODRIGUEZ FEDATARIO AURI

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, gon autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Nº 3594-2018-JNE de 26 de diciembre del 2018, declara concluido el proceso de Elecciones Regionales 2018, convocado mediante Decreto Supremo Nº 004-2018-PCM, y la Segunda Elección Regional convocada por el Decreto Supremo Nº 112-2018-PCM, cuyos actos eleccionarios se realizaron el 7 de octubre de 2018 y el 9 de diciembre de 2018, respectivamente, teniéndose como gobernadores y vicegobernadores regionales electos;

Que, conforme prevé el artículo 21° inc. c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 003-2019-GRA-GR de 02 de enero de 2019, se designa al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, siendo debidamente notificado con fecha 03 de enero de 2019, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional Nº 124-2019-GRA-GR de fecha 15 de enero de 2019, resuelve en su artículo segundo delegar en el Gerente General Regional la facultad y atribución durante el año fiscal 2019 de designar y cesar a los Gerentes Regionales así como los funcionarios de confianza de las Unidades Ejecutoras del GRA;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 0094-2019-GRA-GR de 08 de enero de 2019, se designó a don **AMER ALI MARTINEZ MILLA**, en el cargo de Director Ejecutivo de la Red de Salud Huaylas Sur de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash, con el Nivel Remunerativo F- 4, no habiéndose precisado la modalidad de designación;









RESUELVE:

GIONAL DE

RTICULO PRIMERO.- PRECISAR el artículo segundo de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 9094-2019-GRA-GR de 08 de enero de 2019, que la designación de don AMER ALI MARTINEZ VILLA, en el cargo de Director Ejecutivo de la Red de Salud Huaylas Sur de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash, con el Nivel Remunerativo F- 4 queda comprendida en el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios CAS-Funcionario.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONSERVAR inalterables los demás extremos de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0094-2019-GRA-GR de 08 de enero de 2019.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;

GOSIERNO REGIONAL DE ANCASH ES CO LAURE FECHA 0 3 SEP 2019FIRMA